

ingreso bancario de la cantidad que corresponda, según sea familia numerosa o no, en el número de cuenta 8609 del Banco Santander-Oficina Abdelkader.

Al igual que el pasado curso las especialidades y horario del curso escolar 2000/2001 será el siguiente, que se establece en dos turnos: 1.º - lunes, miércoles y viernes; 2.º - martes y jueves:

-Especialidad: Modelado.

Horario: mañanas: De 10 a 11'30 horas
De 11,30 a 13 horas.

Tardes: De 17 a 19 horas.
De 19 a 21 horas.

Dibujo I (de 8 a 11 años)

Tardes: De 17 a 19 horas.

Dibujo II (desde 11 años)

Tardes: De 17 a 19 horas.
De 19 a 21 horas.

Cerámica

Tardes: De 19 a 21 horas

Pintura

Tardes: De 17 a 19 horas.
De 19 a 21 horas.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 9 de Agosto de 2000.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y MUJER

2426. - El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Mujer, mediante orden n.º 378 de fecha 9 de agosto actual, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En atención a que se aproxima la terminación de las vacaciones estivales de los escolares de nuestra Ciudad con la llegada del nuevo curso escolar 2000/2001. Y de conformidad con las facultades que me confieren los artículos séptimo y décimo del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla,

VENGO EN ORDENAR:

La apertura, a partir del próximo día 1 de Septiembre de 2000, del plazo de matrícula para las especialidades impartidas en la Escuela Municipal de Música y Danza, sita en Calle Querol s/n de nuestra Ciudad. Dicho plazo de

matriculación permanecerá abierto durante todo el curso escolar 2000/2001.

El importe de matrícula, al igual que el curso anterior, será de ocho mil pesetas (8.000 Ptas.) por una especialidad, doce mil pesetas (12.000 Ptas.) por dos y de quince mil pesetas (15.000 Ptas.) por tres especialidades. Para los casos de familia numerosa que se acrediten mediante copia cotejada del libro de familia este importe sufrirá una disminución del cincuenta por ciento de su cantidad.

Las matrículas se llevarán a cabo en la propia Escuela de Música y Danza a partir de la fecha señalada en horario de mañana, de 11 horas a 13 horas, y en horario de tarde, de 17 horas a 20 horas. Debiéndose aportar una fotografía tamaño carnet del alumno y resguardo del ingreso bancario de la cantidad que corresponda, según sea familia numerosa o no, en el número de cuenta 8609 del Banco Santander-Oficina Abdelkader.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 9 de Agosto de 2000.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE MERCADOS Y MATADERO

2427. - De conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas de Venta Ambulante, el plazo de apertura de presentación de solicitudes para la venta de castañas asadas durante la presente temporada, queda establecido entre los días 1 de agosto al 1 de septiembre, siendo su vigencia de 3 meses (de octubre a diciembre).

Los peticionarios deberán acompañar a la correspondiente solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o del Pasaporte y Permiso de Trabajo, en el caso de los extranjeros.

- Carnet de Manipulador de Alimentos en vigor.

- Certificado de empadronamiento y residencia.

- Certificado del Servicio de Recaudación de la Ciudad de Melilla de no tener deudas con la Hacienda Local.

- Fotocopia del Libro de Familia.

- Cualquier documento que acredite el ejerci-